

# *Cuba actualizará sus normas jurídicas para procesos penales (+Fotos)*

---

*Image not found or type unknown*



**Esteban Lazo y Rubén Remigio Ferro**

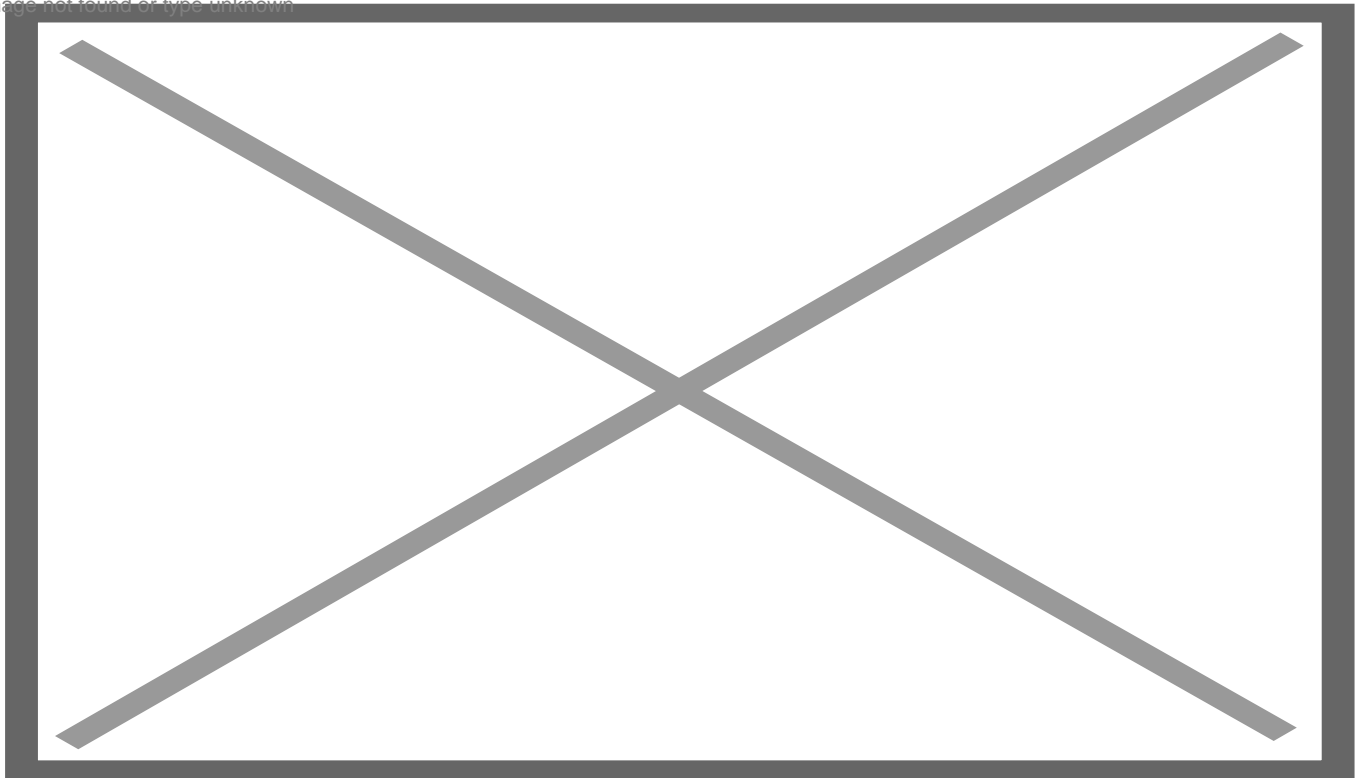
La Habana, 18 feb (RHC) Los proyectos de leyes de Ejecución Penal y Código Penal se encuentran disponibles desde hoy en sitios web gubernamentales de Cuba como parte del proceso de consulta para su aprobación.

Los textos fueron presentados la víspera ante Esteban Lazo, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, por el titular del Tribunal Supremo Popular (TSP), Rubén Remigio Ferro, con lo cual se da cumplimiento al cronograma legislativo señalado por el parlamento cubano actualizado en diciembre de 2021.

Al referirse al proyecto de Código Penal, Ferro destacó su vocación educativa y preventiva y la necesidad del país de contar con una legislación actualizada, que brinde cobertura a las nuevas realidades que no estaban suficientemente reguladas, como los delitos contra el medio ambiente, los relacionados con la ciberseguridad, entre otros, refiere una nota de prensa.

El nuevo texto amplía derechos y garantías de las personas e incorpora la despenalización de determinadas figuras, así como la incorporación de sanciones que no implican internamiento.

Image not found or type unknown



**Esteban Lazo y Rubén Remigio Ferro**

Ferro explicó que el proyecto de ley de Ejecución Penal es una norma sin precedentes en Cuba, que elimina la dispersión jurídica actual, aplica métodos conciliatorios para una mayor armonía en la solución de los conflictos y es congruente con conceptos contenidos en instrumentos y tratados internacionales de los cuales Cuba es parte.

Lazo informó que los proyectos complementan el proceso de actualización de la legislación penal cubana y, a partir de ahora, se iniciará un proceso de consulta con especialistas, diputados y la población, lo cual resulta distintivo del ejercicio legislativo cubano.

Durante el octavo periodo ordinario de sesiones de la novena legislatura, en diciembre del pasado año, se informó que está prevista la aprobación de 27 leyes y 14 decretos-leyes en los próximos 12 meses, en un cronograma que responde a las prioridades y exigencias de desarrollo del país.

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/286649-cuba-actualizara-sus-normas-juridicas-para-procesos-penales-fotos>



**Radio Habana Cuba**